

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MASCOTA, JALISCO**

**SECRETARIA GENERAL**

OFICIO NUM. PMM/SGM/21-24/2022-078  
ASUNTO: El que se indica.

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRÍGUEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.  
PRESENTE**

El que Suscribe **Abogado José Refugio Valle Castillo**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:


Que en relación a las responsabilidades que competen al Área de Secretaría General, conforme a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

**Artículo 15 fracción VII.  
Los programas de trabajo de las comisiones edilicias.**

Al respecto me permito notificar que, en el periodo trimestral de Enero, Febrero y Marzo de 2022, no se ha recibido en ésta área de Secretaría General, de parte de los Ediles, sus programas de trabajo, en virtud de que tienen ellos la responsabilidad directa de entregarlos a la instancia que usted representa.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

**A T E N T A M E N T E**

  
**Abogado José Refugio Valle Castillo**  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Mascota, Jalisco.  
Administración Pública Municipal 2021-2024